En el nõbre de dios [illegible] santa maria su madre amen este es el
libro de despensa del año [illegible] manuel de vallibrera fue mayordomo del
concejo de la muy noble [illegible] comenzo su administracion del
dicho oficio sabado [illegible] dias del mes de junio del año del
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] años
[illegible] [illegible] del mes de junio del año del [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] años
[illegible] el dicho mayordomo [illegible] en nõbre del
dicho concejo [illegible] sus ordenanças [illegible] son estos [illegible]

Primeramente en sabado [illegible] dias del
dicho mes de junio del dicho año [illegible] dia el dicho
manuel de vallibrera mayordomo dio e pago a mi
sancho rodriguez de [illegible] estuario para tinta e
cubiertas de libros [illegible] mrs de la dicha monedas — c ·

Otro si dio e pago el dicho manuel de vallibrera por
dos cantaras de vino blanco el qual mercado de [illegible]
de iohan [illegible] [illegible] [illegible] a la gente
que veno a la [illegible] el dicho dia con los oficiales
a [illegible] de [illegible] [illegible] mrs la cantara que son
setenta e dos mrs de la dicha monedas — lxx ij ·

Otro si dio e pago el dicho mayordomo este
dicho dia por [illegible] arrobas de vino blanco
castellano el qual mercado de un [illegible] a [illegible]
de [illegible] [illegible] mrs cada una arroba que son
ciento e [illegible] e [illegible] mrs de la dicha monedas — c xc v ·
el qual vino se gusto el dicho dia de [illegible] iohan
con los oficiales

Otro si dio e pago el dicho mayordomo este dicho
dia por [illegible] arrobas de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] la dicha [illegible] [illegible] mrs
el arroba que son [illegible] [illegible] mrs de la dicha monedas — xl vij ·

[illegible]